

**Adenda a la segunda resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P., por la que se conceden las becas de introducción a la investigación JAE Intro 2023 en el marco del «Programa Junta para la Ampliación de Estudios».**

Por Orden CIN/895/2022, de 12 de septiembre, se actualizó el Programa "Junta para la Ampliación de Estudios" y se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de las becas para la formación por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (BOE de 16 de septiembre de 2022).

Por resolución de 10 de abril de 2023 (Identificador BDNS 687619 y extracto en BOE de 14 de abril de 2023) de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. (en adelante CSIC), se convocaron becas de introducción a la investigación "JAE Intro" correspondientes al año 2023, en el marco del Programa Junta para la Ampliación de Estudios «JAE».

Por resolución de 4 de septiembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal CSIC, se concedieron las becas de introducción a la investigación "JAE Intro" correspondientes al año 2023, en el marco del Programa «JAE».

Por resolución de 26 de septiembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal CSIC, se concedieron las becas de introducción a la investigación "JAE Intro" correspondientes al año 2023, en el marco del Programa «JAE».

Advertido un error de hecho en el Anexo III de la citada resolución de 26 de septiembre de 2023, se procede a su rectificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

PRIMERO. En lo referente a la siguiente solicitud, perteneciente al Área Global VIDA, incluida en el Anexo III – Listado de titulares que han desistido:

Orden	Referencia de la Solicitud	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	NIF/NIE/Pasaporte Solicitante	Puntos totales
S22	JAEINT_23_01870	SOUSA	SÁNCHEZ	PABLO	***4536**	22,8

Queda incluida, dentro del Área Global VIDA, en el Anexo I – Listado de titulares que han aceptado la beca.

Madrid, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
M.P., Eloísa del Pino Matute

c/ Serrano 117  
28006 Madrid ESPAÑA

